



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P02031

FACTURA NÚMERO: 002-002-000008807

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPANÍA CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.**

QUE OTORGA:

SU GERENTE EL SEÑOR JUAN CARLOS CALERO VELASCO

CUANTÍA: \$ 1.500.000,00

****AG****

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **JUEVES OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparece: **LA COMPANÍA CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.**, debidamente representada por su Gerente y por ende Representante Legal el señor **JUAN CARLOS CALERO VELASCO**, tal como lo justifica con la copia certificada de su nombramiento debidamente aceptado e inscrito que se adjunta como documento habilitante, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, de fecha cinco de junio del



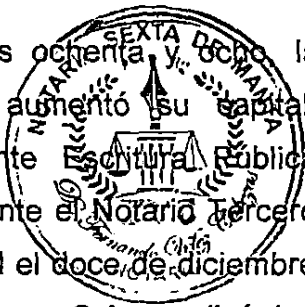
1 dos mil diecisiete, que se adjunta como documento habilitante. El
2 compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de
3 Manta, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, en virtud de
4 haberme exhibido su documento de identificación; y me autoriza
5 expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que
6 constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado
7 por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener
8 los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se
9 adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a
10 escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo
11 tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:
12 **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
13 sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatutos de
14 **CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.**, contenida en las siguientes
15 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece el señor Juan
16 Carlos Calero Velasco, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de
17 estado civil casado, en su calidad de Gerente y como tal Representante
18 Legal de **CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.**, según consta del
19 nombramiento inscrito que se acompaña, y debidamente autorizado por la
20 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el
21 cinco de junio del dos mil diecisiete. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno.-**
22 La compañía **CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.**, se constituyó
23 mediante escritura pública otorgada el dieciséis de junio de mil
24 novecientos setenta y seis ante el Notario Primero del Cantón Manta, e
25 inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el doce de Julio de mil
26 novecientos setenta y seis. **Dos-** Mediante Escritura Pública celebrada el
27 siete de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario
28 Tercero del Cantón Manta, inscrita ante el Registro Mercantil del citado



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 Cantón, el diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, la
2 compañía Conservas Isabel Ecuatoriana S.A., aumentó su capital,
3 reformó y codificó sus estatutos. **Tres-** Mediante Escritura Pública
4 celebrada el siete de septiembre del dos mil uno ante el Notario Tercero
5 del Cantón Manta e inscrita en el Registro Mercantil el doce de diciembre
6 del año dos mil uno, Conservas Isabel Ecuatoriana S.A., realizó los
7 siguientes actos: Se escindió en dos compañías a saber: Conservas
8 Isabel Ecuatoriana S.A. que quedaría como empresa dedicada a la
9 producción y Atunera de Manta S.A. ATUMSA dedicada a la pesca y
10 extracción quedando a cargo y de propietarios de los buques "Charo y
11 Eli", realizó una fusión por absorción con la compañía PESVISLAYA
12 PESQUERA VISCAYA S.A., por medio de la cual Conservas Isabel
13 Ecuatoriana S.A. absorbió a la compañía ya indicada. Finalmente como
14 consecuencia tanto de la escisión como de la fusión arriba indicada
15 Conservas Isabel Ecuatoriana S.A. en esta misma escritura disminuyó su
16 capital en CIENTO VEINTE MIL CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS
17 UNIDOS DE AMERICA, quedando como capital social de la compañía la
18 suma de UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
19 AMERICA. **Cuatro-** Mediante escritura pública celebrada el primero de
20 noviembre del dos mil siete ante el Notario Séptimo del cantón Portoviejo
21 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el veinte y siete de
22 diciembre del dos mil siete, se aprobó la Fusión por absorción y reforma
23 de estatutos realizada por Conservas Isabel Ecuatoriana S.A. a la
24 compañía Atunera de Manta S.A. ATUMSA y la disolución anticipada de la
25 compañía Atunera de Manta S.A. ATUMSA. **Cinco-** Mediante Escritura
26 Pública celebrada el veinticuatro de febrero del dos mil doce ante la
27 Notaria Pública Cuarta Encargada del Cantón Manta e inscrita en el
28 Registro Mercantil del Cantón Manta el dieciocho de julio del dos mil



1 doce, se aprobó la reforma del artículo nueve literal a y artículo once
2 literal a de los estatutos de la compañía Conservas Isabel Ecuatoriana
3 S.A. **Seis-** Mediante Escritura Pública celebrada el diez de diciembre del
4 dos mil doce ante la Notaria Encargada de la Notaría Publica Primera del
5 Cantón Manta, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el
6 dieciocho de febrero del dos mil trece, se aprobó la ampliación del objeto
7 social y reforma de estatutos de la compañía Conservas Isabel
8 Ecuatoriana S.A. **Siete-** Conservas Isabel Ecuatoriana S.A., ha
9 aumentado sucesivamente su capital, siendo el último de estos el
10 celebrado mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Sexto del
11 Cantón Manta, el dos de septiembre del dos mil dieciséis, e inscrita en el
12 Registro Mercantil del mismo Cantón el nueve de septiembre del dos mil
13 dieciséis. **Ocho-** La Junta General Extraordinaria y Universal de
14 Accionistas de Conservas Isabel Ecuatoriana S.A., celebrada en Manta,
15 el cinco de junio del dos mil diecisiete resolvió: **PRIMERO:** Aumentar el
16 capital social de la compañía en **Un Millón Quinientos Mil Dólares de**
17 **los Estados Unidos de América ⁰⁰/100 (USD 1'500.000,00)**, mediante la
18 emisión de nuevas acciones, este aumento se efectivizará mediante la
19 capitalización de parte de las utilidades correspondientes al ejercicio
20 económico del año dos mil dieciséis. De esta forma, el capital social de
21 Conservas Isabel Ecuatoriana S.A., que es actualmente de Seis Millones
22 Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Dólares
23 de los Estados Unidos de América ⁰⁰/100 (USD 6'484.548,00), pasará,
24 luego de la legalización de esta resolución y de su inscripción en el
25 Registro Mercantil correspondiente, a la suma de **Siete Millones**
26 **Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho**
27 **Dólares de los Estados Unidos de América ⁰⁰/100 (USD 7'984.548,00).**-
28 **SEGUNDO:** Reformar el artículo Cuarto de los estatutos de Conservas

6'484.548,00
1.500.000,00
7'984.548,00

Erros



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 Isabel Ecuatoriana S.A., referente al capital social de la compañía, el
2 mismo que en adelante dirá: **ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.**
3 El capital de la compañía es de Siete Millones Novecientos Ochenta y
4 Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de
5 América ⁰⁰/₁₀₀ (USD 7'984.548,00), dividido en Siete Millones
6 Novecientas Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
7 (7'984.548) acciones de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de
8 América cada una. **TERCERO: AUMENTO DE CAPITAL:** Con base a
9 los antecedentes señalados, el otorgante Señor Juan Carlos Calero
10 Velasco, a nombre y en representación de Conservas Isabel Ecuatoriana
11 S.A. como su Gerente, cumpliendo con el mandato de la Junta General
12 Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el cinco de junio del
13 dos mil diecisiete, otorga el presente instrumento por medio del cual se
14 aumenta el capital social de Conservas Isabel Ecuatoriana S.A. en la
15 suma de **Un Millón Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de**
16 **América** ⁰⁰/₁₀₀ (USD 1'500.000,00), mediante la emisión de nuevas
17 acciones con lo cual el capital social actual de la compañía es de **Siete**
18 **Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y**
19 **Ocho Dólares de los Estados Unidos de América** ⁰⁰/₁₀₀ (USD
20 **7'984.548,00**) dividido en Siete Millones Novecientas Ochenta y Cuatro
21 Mil Quinientos Cuarenta y Ocho (7'984.548) acciones de un valor de Un
22 Dólar de los Estados Unidos de América cada una. El monto materia del
23 presente aumento de capital de Conservas Isabel Ecuatoriana S.A. ha
24 sido suscrito en su totalidad y pagado por sus accionistas a través de la
25 capitalización por reinversión de parte de los resultados generados en el
26 ejercicio económico dos mil dieciséis. **CUARTA: CUADRO DE**
27 **INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** Como consecuencia de este aumento de

1 capital el cuadro de integración de capital de la compañía Conservas
2 Isabel Ecuatoriana S.A. es el siguiente:-----

ACCIONISTAS	Capital Actual	Participac. Porcentual	Aumento de capital		Nuevo Capital	Participac. Porcentual
			Utilidades 2016	Total		
GRUPO CONSERVAS GARAVILLA S.L	6.484.544,00	99,9999%	1.499.999,07	1.499.999,07	7.984.543,07	99,9999%
CONSERVAS SELECTAS DE GALICIA S.L	4,00	0,0001%	0,93	0,93	<i>Error</i> 4,93	0,0001%
	6.484.548,00	100%	1.500.000,00	1500000000%	7.984.548,00	100%

11 **QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS:** El Señor Juan Carlos Calero
12 Velasco en la calidad antes indicada y en cumplimiento a lo ordenado por
13 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, dispone que
14 se reforme el artículo Cuarto de los Estatutos de la compañía, con el texto
15 que se señala a continuación: "**Artículo Cuarto.- CAPITAL SOCIAL.-** El
16 capital Social de la compañía es Siete Millones Novecientos Ochenta y
17 Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de
18 América ^{00/100} (USD 7'984.548,00) dividido en Siete Millones Novecientas
19 Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho (7'984.548) acciones
20 de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una".-

21 **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompaña a la presente
22 escritura los siguientes documentos habilitantes: Copia certificada del
23 acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de
24 Conservas Isabel Ecuatoriana S.A., celebrada el cinco de junio del dos mil
25 diecisiete y copia certificada del nombramiento del Señor Juan Carlos
26 Calero Velasco en calidad de Gerente de la compañía. Usted, señor
27 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para
28 la plena validez de este instrumento." (HASTA AQUÍ LA MINUTA) El

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170476733-2

CALERO VELASCO JUAN CARLOS

MANABI/MANTA/MANTA

30 JULIO 1969

0163-01525-M

MANABI/MANTA

MANTA 1969



ECUATORIANA***** E3333V1222

CASADO MARIA JOSE FERNANDEZ COELLO

SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL

CARLOS CALERO

PROPIETA VELASCO

MANTA 20/04/2010

20/04/2022

REN 2642136



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

016 016-293 1704767332

JUNTA No. No. No.

CALERO VELASCO JUAN CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA CANTÓN ZONA 1

MANTA PARROQUIA



CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


PRESIDENTE DE LA JUR

IMP. 108 VJ

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... 21 fojas útiles, anverso y reverso son iguales a sus originales

Manta. 08 JUN 2017

Dr. Fernando Vázquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





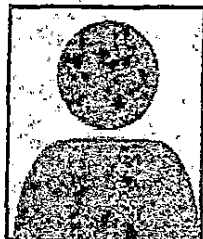
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704767332

Nombres del ciudadano: CALERO VELASCO JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA JOSE FERNANDEZ COELLO

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: CARLOS CALERO

Nombres de la madre: PAQUITA VELASCO

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 8 DE JUNIO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-029-34865



173-029-34865

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.08 10:57:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



Manta, 28 de Enero de 2016

Señor
Juan Carlos Calero Velasco
Presente.-



De mi consideración:

Mediante la presente le informo que la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el 28 de enero de 2016, le designó a usted como Gerente de la Compañía **CONSERVAS-ISABEL ECUATORIANA S.A.**, por el periodo estatutario de **CINCO (5) AÑOS**. En el desempeño de estas funciones usted ejerce la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía, atribución que consta en la Escritura de Reforma de Estatutos otorgada el 7 de septiembre de 1988, en la Notaria Tercera del Cantón Manta e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de Noviembre del mismo año; y, en la escritura de Reforma de Estatutos otorgada el 24 de febrero de 2012 ante Notario Público Cuarto del Cantón Manta e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 18 de julio del mismo año.

La compañía **CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada el 16 de junio de 1976 ante el notario Primero del Cantón Manta, e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Julio de 1976.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Muy atentamente,

Dr. Giuseppe Jiménez M.

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En Manta a los 28 días del mes de Enero de 2016, acepto el cargo de Gerente de la Compañía **CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.**

Juan Carlos Calero Velasco
C.C. 170476733-2





TRÁMITE NÚMERO: 799



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	676
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	67
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

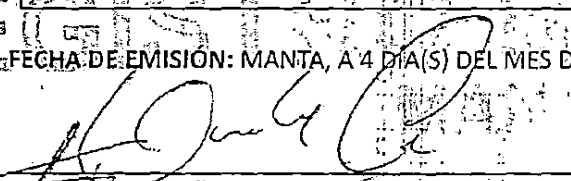
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALERO VELASCO JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1704767332
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. CONST. EN RMM CON FECHA 12 DE JULIO DE 1976.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

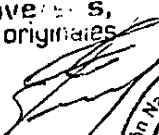
FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


HORACIO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... 2 fojas útiles, anverso y reverso son iguales a sus originales

Manta. 08 JUN 2017


Dr. Fernando Váez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1390050352001
RAZON SOCIAL: CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA SA
NOMBRE COMERCIAL: CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CALERO VELASCO JUAN CARLOS
CONTADOR: REYES FRANCO PABLO WELLINGTON

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/07/1976	FEC. CONSTITUCION:	12/07/1976
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACION:	10/02/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSERVACION Y ENVASADO DE PESCADO MEDIANTE COCCION EN SALSAS, DESECACION,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Calle: 125 Número: S/N Intersección: AV. 103 Referencia
ubicación: A LADO DE LA COMPAÑIA MARDEX Telefono Trabajo: 052381620 Fax: 052383363 Telefono Trabajo: 052383828
Telefono Trabajo: 052381257 Email: xalava@isabel.com.ec Email: Impuestos@isabel.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

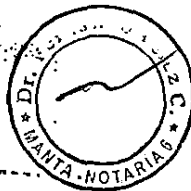
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 007 ABIERTOS: 6

JURISDICCION: ZONA 4 MANABI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se veni CERRADOS
y certificado de rotacion
presentados. perteneciente a
Fecha 10 FEB 2016
Firma del Serv. Notarial



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 10/02/2016 11:33:11



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1390050352001
RAZON SOCIAL: CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 12/07/1978
NOMBRE COMERCIAL:	CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.				FEC. CIERRE:
					FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSERVACION Y ENVASADO DE PESCADO MEDIANTE COCCION EN SALSAS, DESECACION, AHUMADO, SALADURA O ENLATADO.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.
PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES.
OPERADOR PORTUARIO DE BUQUE Y DE CARGA.
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN PUERTO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Calle: 125 Número: S/N Intersección: AV. 103 Referencia: A LADO DE LA COMPAÑIA MARDEX Telefono Trabajo: 052381620 Fax: 052383363 Telefono Trabajo: 052383828 Telefono Trabajo: 052381257 Email: xalava@isabel.com.ec Email: impuestos@isabel.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	BODEGA	FEC. INICIO ACT. 21/08/1998
NOMBRE COMERCIAL:	CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.				FEC. CIERRE:
					FEC. REINICIO:

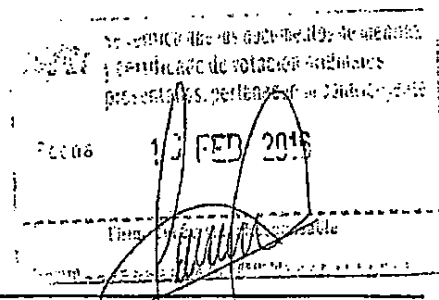
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ENLATADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: C8-C42 Referencia: DIAGONAL AL ESTACIONAMIENTO METRO VIA Edificio: C.C. PARQUE CALIFORNIA II Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 12 Telefono Trabajo: 042103296 Fax: 042102291 Email: isabgye@ecua.net.ec Telefono Trabajo: 042103240

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 10/02/2016 11:33:11



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1390050352001
RAZON SOCIAL: CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA SA



No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL**

FEC. INICIO ACT: 01/09/1998

NOMBRE COMERCIAL: CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.

FEC. CIERRE: FVC

FEC. REINICIO: RUTARIO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ENLATADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: BELISARIO QUEVEDO Calle: ACUÑA Número: OE3-151 Intersección: AV. AMERICA Referencia: A UNA CUADRA DEL BANCO DEL PICHINCHA Edificio: PROANO Telefono Trabajo: 022549129 Telefono Trabajo: 022226896 Fax: 022549132 Email: isabulo@ecua.net.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL**

FEC. INICIO ACT. 11/05/2015

NOMBRE COMERCIAL: B/P CHARO

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Calle: 125 Número: S/N Intersección: AV. 103 Referencia: A LADO DE LA COMPAÑIA MARDEX Telefono Trabajo: 052381620 Telefono Trabajo: 052383363 Telefono Trabajo: 052383828 Email: xalava@isabel.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL**

FEC. INICIO ACT. 11/05/2015

NOMBRE COMERCIAL: B/P SAN ANDRES

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

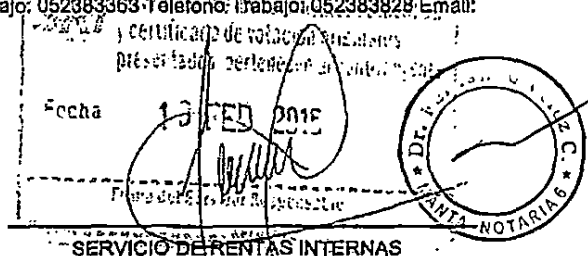
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Calle: 125 Número: S/N Intersección: AV. 103 Referencia: A LADO DE LA COMPAÑIA MARDEX Telefono Trabajo: 052381620 Telefono Trabajo: 052383363 Telefono Trabajo: 052383828 Email: xalava@isabel.com.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 10/02/2016 11:33:11



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1390050352001
RAZON SOCIAL: CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA SA

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO ABIERTO BODEGA FEC. INICIO ACT. 10/07/2015

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Barrio: SECTOR CONOCOTO Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: 159 Intersección: HERNANDO DE MAGALLANES Referencia: A LADO DE MEDIA INGESA Carretero: VIA A LOS CHILLOS Telefono Trabajo: 022549129 Telefono Trabajo: 022226896 Fax: 022549132 Email: isabulo@ecua.net.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO BODEGA FEC. INICIO ACT. 08/05/2009

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 10/08/2011

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Referencia: DIAGONAL AL ESTACIONAMIENTO METRO VIA Edificio: PARQUE CALIFORNIA 2 Oficina: C42 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 12 Email: impuestos@isabel.com.ec Telefono Trabajo: 042103296 Telefono Trabajo: 042103240

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anverso,
reversos son iguales a sus originales.

Manta. 08 JUN 2017

Dr. Fernando Vilaz Cabezas
Notario Público Sexto

Se verifica que los documentos y certificación de votación presentados pertenecen a los datos consignados en el formulario.	
Fecha	10 JUN 2016
Firma del Notario Responsable	
Usuario: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 10/02/2016 11:33:11

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A. CELEBRADA EL DIA 05 DE JUNIO DEL 2017**

En la ciudad de Manta, a los cinco días de mes de junio del dos mil diecisiete, siendo las diez horas encontrándose presente en el domicilio de la compañía ubicada en la parroquia "Los Esteros", calle 125 S/N y avenida 103, se reúne el Dr. Giussèppè Jiménez Mejía, en representación de la accionista GRUPO CONSERVAS GARAVILLA SL, propietaria del 99,9999% de las acciones y de la accionista CONSERVAS SELECTA DE GALICIA SL, propietaria del 0,0001% de las acciones de CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A., según autorización que consta en el literal p) de los poderes que se adjuntan al expediente de actas, y por lo tanto, reúnen el 100% del Capital suscrito de la Compañía y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando así al requisito de convocatoria previa. La Junta resuelve nombrar al Dr. Giuseppe Jiménez Mejía como Presidente Ad-hoc en vista de que el Presidente titular no se encuentra presente; actúa como Secretario el Ing. Juan Carlos Calero Velasco. Una vez constituida la Junta, el Presidente Ad-Hoc ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y aprobación de Aumento de Capital; 2) Conocimiento y Aprobación de la Reforma de Estatutos de la Compañía CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A. El Presidente Ad-hoc pone a consideración de los accionistas para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y aprobación de Aumento de Capital, toma la palabra el Presidente Ad-Hoc quien indica a la Junta General que para el ejercicio fiscal 2016, la compañía resolvió reinvertir el 10% de utilidades, por lo tanto, de acuerdo a lo que determina la Ley, se debe incrementar el capital de la compañía hasta el 31 de diciembre del año 2017. Con lo señalado, los accionistas proponen aumentar el capital social de la compañía por la suma de Un Millón Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'500.000,00), mediante la capitalización de parte de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016, de esta forma el capital de Conservas Isabel Ecuatoriana S.A., que es actualmente de Seis Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América ⁰⁰/₁₀₀ (USD 6'484.548,00), pasará a Siete Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América ⁰⁰/₁₀₀ (USD 7'984.548,00). Al efecto el Presidente Ad-hoc pone a consideración de los accionistas la moción presentada, y los accionistas luego de las deliberaciones del caso, aprueban por unanimidad que se aumente el capital social de la empresa, por la suma de Un Millón Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América ⁰⁰/₁₀₀ (USD 1'500.000,00), mediante la capitalización de parte de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016 de acuerdo a su composición accionarial. El Presidente Ad-Hoc pone en conocimiento de los accionistas el cuadro de integración de capital, el mismo que es aprobado por unanimidad y que se detalla a continuación:



Imp. m.
Castro
01

*Declaración
a favor
equivalencia*

ACCIONISTAS	Capital Actual	Participac. Porcentual	Aumento de capital		Nuevo Capital	Participac. Porcentual
			Utilidades 2016	Total		
GRUPO CONSERVAS GARAVILLA S.L.	6.484.544,00	99,9999%	1.499.999,07	1.499.999,07	7.984.543,07	99,9999%
CONSERVAS SELECTAS DE GALICIA S.L.	4,00	0,0001%	0,93	0,93	4,93	0,0001%
	6.484.548,00	100%	1.500.000,00	1500000000%	7.984.548,00	100%

A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y Aprobación de la Reforma de Estatutos de la Compañía Conservas Isabel Ecuatoriana S.A., toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien indica que producto del aumento de capital aprobado en el punto anterior, es necesario reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos de la compañía, por lo que propone el siguiente texto: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de Siete Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América ^{00/100} (USD 7'984.548,00), dividido en Siete Millones Novecientas Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho (7'984.548) acciones de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una". La Junta General acepta de forma unánime el texto del artículo cuarto propuesto y por tanto resuelve se reforme el artículo cuarto de los estatutos de la compañía. La Junta autoriza al Gerente para que realice todos los trámites tendientes a la legalización de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

*Resolución de Constitución
en Artículo Sexto*

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-hoc concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas y cincuenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc declara clausurada la sesión a las once horas.

Dr. Giuseppe Jiménez M.

Apoderado

GRUPO CONSERVAS GARAVILLA S.L.

Dr. Giuseppe Jiménez M.

Apoderado

CONSERVAS SELECTAS DE GALICIA S.L.

Ing. Juan Carlos Calero

GERENTE - SECRETARIO

Dr. Giuseppe Jiménez M.

PRESIDENTE AD-HOC



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra
2 firmada por el Doctor Giuseppe Jiménez Mejía, portador de la matrícula
3 profesional número diecisiete guión mil novecientos noventa guión
4 dieciocho del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente
5 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída
6 que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo
7 en unidad de acto, quedando incorporada la presente escritura en el
8 protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.-

9
10
11
12 **SR. JUAN CARLOS CALERO VELASCO**

13 **C.C. 170476733-2**

14 **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA**
15 **CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.**

16
17
18
19 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
20 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**

21
22
23 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
24 ello confiero esta **TERCERA** copia que la sello,
signo y firmo.

25 Manta, a 08/06/2017

26
27 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
28 **NOTARIA SEXTA**

El nota---



TRÁMITE NÚMERO: 3069



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2106
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	138
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704767332	CALERO VELASCO JUAN CARLOS	GERENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEXTA / MANTA / 08/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MANTA

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. # 100 REP. # 775, FECHA 12/07/1976 D. A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 16 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2017

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN OFICINA #40





Manta, 28 de Enero de 2016

Señor
Juan Carlos Calero Velasco
Presente.-

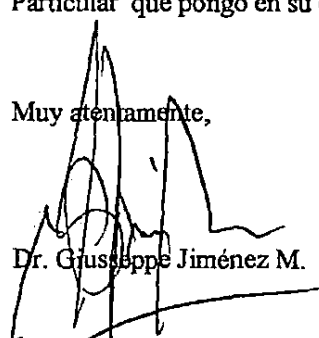
De mi consideración:

Mediante la presente le informo que la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 28 de enero de 2016, le designó a usted como **Gerente** de la Compañía **CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.**, por el periodo estatutario de **CINCO (5) AÑOS**. En el desempeño de estas funciones usted ejerce la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía, atribución que consta en la Escritura de Reforma de Estatutos otorgada el 7 de septiembre de 1988, en la Notaria Tercera del Cantón Manta e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de Noviembre del mismo año; y, en la escritura de Reforma de Estatutos otorgada el 24 de febrero de 2012 ante Notario Público Cuarto del Cantón Manta e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 18 de julio del mismo año.

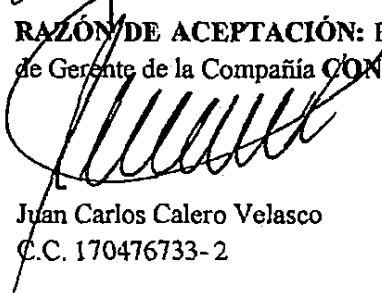
La compañía **CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada el 16 de junio de 1976 ante el notario Primero del Cantón Manta, e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Julio de 1976.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Muy atentamente,


Dr. Giuseppe Jiménez M.

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En Manta a los 28 días del mes de Enero de 2016, acepto el cargo de Gerente de la Compañía **CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.**


Juan Carlos Calero Velasco
C.C. 170476733-2



TRÁMITE NÚMERO: 799



00927770VKRLAGAN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	676
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	67
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALERO VELASCO JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1704767332
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. CONST. EN RMM CON FECHA 12 DE JULIO DE 1976.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170476733-2

CALERO VELASCO, JUAN CARLOS

MANABI/MANTA/MANTA

30 JULIO 1969

0163 01525 M

MANABI/MANTA

MANTA 1969



SEÑAL DEL CULADADO

ECUATORIANA***** E3333V1222

CASADO MARIA JOSE FERNANDEZ COELLO

SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL

CARLOS CALERO

PAQUITA VELASCO

MANTA 20/04/2010

20/04/2022

REN 2642136




REGISTRO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

016 JUNTA 16

016-293 NÚMERO

1704767332 CÉDULA

CALERO VELASCO JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

CIRCUINSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1



CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



P.J. PRESIDENTA/E DE LA JUR

IMP. 10/04/17

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

 **092318089-7**

CITIA DE
CIUDADANIA PCD

APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES TERAN
JOSE ROBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
BOLIVAR ISAGUARO

FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
JAHARRA MONSERRATE
LOPEZ LOPEZ



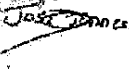
INSTRUCCION **PROFESION/OCCUPACION**
BACHILLERATO **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre
TORRES MEDINA PEDRO

APellidos y Nombres de la Madre
TERAN LUCAS SONIA

JCAP y FECHA DE EMISION
BAHIA
2013-02-25

FECHA DE EXPIRACION
2023-02-25

VALOR 4242






NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**





Factura: 002-002-000008807

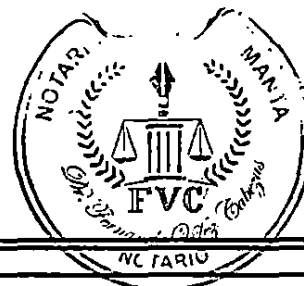


20171308006P02031

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

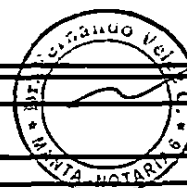


Escritura N°:	20171308006P02031						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE JUNIO DEL 2017, (11:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1390050352001	ECUATORIANA	GERENTE	JUAN CARLOS CALERO VELASCO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		1500000.00					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308006P02031						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE JUNIO DEL 2017, (11:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1390050352001	ECUATORIANA	GERENTE	JUAN CARLOS CALERO VELASCO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P02031						
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE JUNIO DEL 2017, (11:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1390050352001	ECUATORIANA	GERENTE	JUAN CARLOS CALERO VELASCO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONSERVAS
ISABEL ECUATORIANA S.A.**



QUE OTORGA:
**SU GERENTE EL SEÑOR JUAN CARLOS CALERO
VELASCO**

CUANTÍA: \$ 1.500.000,00

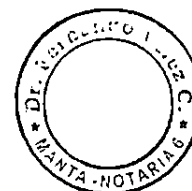
CÓDIGO NUMÉRICO: 2017-13-08-006-P02031

FVC

AUTORIZADA 08 DE JUNIO DEL 2017.

TERCERA COPIA.-

**NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA
DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**





Factura: 002-002-000030195

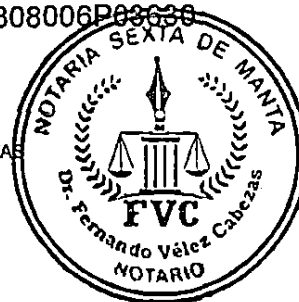


20181308006P03630

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308006P03630						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE AGOSTO DEL 2018, (9:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA SA	REPRESENTADO POR	RUC	1390050352001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS CALERO VELASCO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
DEL ACTO O							
O: INDETERMINADA							



N° TRÁMITE: 243-2018-7-18
DOCUMENTO: Escritura

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

N°: 20181308006P03630
OTORGAMIENTO: 14 DE AGOSTO DEL 2018, (9:34)
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA
DN:

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P03630
FACTURA NÚMERO: 002-002-000030195

RECTIFICACION DE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
QUE OTORGA:
LA COMPAÑIA CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.
CUANTIA: INDETERMINADA
DI (2) COPIAS
AG

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de
hoy **MARTES CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL**
DIECIOCHO, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparece:
el señor Juan Carlos Calero Velasco, mayor de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, en su calidad
de Gerente y como tal Representante Legal de CONSERVAS
ISABEL ECUATORIANA S.A., según consta del nombramiento
inscrito que se acompaña, y debidamente autorizado por la Junta
General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el
seis de agosto de dos mil dieciocho. El compareciente es mayor
de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, legalmente



1 a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
2 documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a
3 mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el
4 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por
5 la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y
6 obtener los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad
7 Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y,
8 me piden que eleve a escritura pública el contenido de la
9 minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo
10 íntegramente a continuación es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:**
11 **En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase**
12 **incorporar una de Rectificación de Escritura de Aumento de**
13 **Capital y Reforma de Estatutos celebrada el 08 de junio del 2017**
14 **ante el Notario Sexto del Cantón Manta e inscrita en el Registro**
15 **Mercantil del Cantón Manta con fecha 16 de Junio del 2017**
16 **correspondiente a la compañía CONSERVAS ISABEL**
17 **ECUATORIANA S.A., contenida en las siguientes cláusulas:**
18 **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece el señor Juan Carlos
19 Calero Velasco, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de
20 estado civil casado, en su calidad de Gerente y como tal
21 Representante Legal de CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA
22 S.A., según consta del nombramiento inscrito que se acompaña,
23 y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y
24 Universal de Accionistas celebrada el seis de agosto de dos mil
25 dieciocho. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno.-** La compañía
26 **CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A., se constituyó**
27 **mediante escritura pública otorgada el dieciséis de junio de mil**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 novecientos setenta y seis ante el Notario Primero del Cantón
2 Manta, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el
3 doce de Julio de mil novecientos setenta y seis. **Dos-** Mediante
4 Escritura Pública celebrada el siete de septiembre de mil
5 novecientos ochenta y ocho, ante el Notario Tercero del Cantón
6 Manta, inscrita ante el Registro Mercantil del citado Cantón, el
7 diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, la
8 compañía Conservas Isabel Ecuatoriana S.A. aumentó su
9 capital, reformó y codificó sus estatutos. **Tres-** Mediante
10 Escritura Pública celebrada el siete de septiembre del dos mil
11 uno ante el Notario Tercero del Cantón Manta e inscrita en el
12 Registro Mercantil el doce de diciembre del año dos mil uno,
13 Conservas Isabel Ecuatoriana S.A., realizó los siguientes actos:
14 Se escindió en dos compañías a saber: Conservas Isabel
15 Ecuatoriana S.A. que quedaría como empresa dedicada a la
16 producción y Atunera de Manta S.A. ATUMSA dedicada a la
17 pesca y extracción quedando a cargo y de propietarios de los
18 buques "Charo y Eli", realizó una fusión por absorción con la
19 compañía PESVISCAYA PESQUERA VISCAYA S.A., por medio
20 de la cual Conservas Isabel Ecuatoriana S.A. absorbió a la
21 compañía ya indicada. Finalmente como consecuencia tanto de
22 la escisión como de la fusión arriba indicada Conservas Isabel
23 Ecuatoriana S.A., en esta misma escritura disminuyó su capital
24 en CIENTO VEINTE MIL CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS
25 UNIDOS DE AMERICA, quedando como capital social de la
26 compañía la suma de UN MILLON DE DOLARES DE LOS
27 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **Cuatro-** Mediante escritura



1 pública celebrada el primero de noviembre del dos mil siete ante
2 el Notario Séptimo del cantón Portoviejo e inscrita en el Registro
3 Mercantil del Cantón Manta el veinte y siete de diciembre del
4 dos mil siete, se aprobó la Fusión por absorción y reforma de
5 estatutos realizada por Conservas Isabel Ecuatoriana S.A. a la
6 compañía Atunera de Manta S.A. ATUMSA y la disolución
7 anticipada de la compañía Atunera de Manta S.A. ATUMSA.
8 **Cinco-** Mediante Escritura Pública celebrada el veinticuatro de
9 febrero del dos mil doce ante la Notaria Pública Cuarta
10 Encargada del Cantón Manta e inscrita en el Registro Mercantil
11 del Cantón Manta el dieciocho de julio del dos mil doce, se
12 aprobó la reforma del artículo nueve literal a y artículo once
13 literal a de los estatutos de la compañía Conservas Isabel
14 Ecuatoriana S.A. **Seis-** Mediante Escritura Pública celebrada el
15 diez de diciembre del dos mil doce ante la Notaria Encargada de
16 la Notaría Publica Primera del Cantón Manta, e inscrita en el
17 Registro Mercantil del Cantón Manta, el dieciocho de febrero del
18 dos mil trece, se aprobó la ampliación del objeto social y reforma
19 de estatutos de la compañía Conservas Isabel Ecuatoriana S.A.
20 **Siete-** Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Sexto
21 del Cantón Manta, el ocho de junio del dos mil diecisiete, e
22 inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el dieciséis
23 de junio del dos mil diecisiete aumentó su capital social en un
24 millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de
25 Norteamérica. **Ocho-** Conservas Isabel Ecuatoriana S.A., ha
26 aumentado sucesivamente su capital, siendo el último de estos
27 el celebrado mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Sexto del Cantón Manta, el treinta de mayo del dos mil
2 dieciocho, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón
3 el siete de junio del dos mil dieciocho. **Nueve-Primero.**
4 Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de
5 Accionistas de Conservas Isabel Ecuatoriana S.A., celebrada en
6 Manta, el cinco de junio de dos mil diecisiete resolvió por
7 unanimidad aprobar el Aumento de Capital y Reforma de
8 Estatutos de la compañía. **Segundo:** Mediante escritura pública
9 celebrada el OCHO (08) de junio del DOS MIL DIECISIETE
10 (2017) ante el Notario Sexto del Cantón Manta e inscrita en el
11 Registro Mercantil del Cantón Manta con fecha DIECISEIS (16)
12 de Junio del DOS MIL DIECISIETE (2017), se procede a
13 Aumentar el Capital y Reformar los Estatutos, de acuerdo a lo
14 aprobado por la Junta General de Accionistas de cinco de junio
15 de dos mil diecisiete. **Tercero:** Mediante Junta General
16 Extraordinaria y Universal de Accionistas de Conservas Isabel
17 Ecuatoriana S.A., celebrada en Manta, el seis de agosto de dos
18 mil dieciocho, resolvió por unanimidad rectificar la Cláusula
19 Cuarta de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de
20 Estatutos celebrada el OCHO (08) de junio del DOS MIL
21 DIECISIETE (2017) ante el Notario Sexto del Cantón Manta e
22 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta con fecha
23 DIECISEIS (16) de Junio del DOS MIL DIECISIETE (2017) de la
24 compañía. **TERCERA: RECTIFICACIÓN.-** Con base a los
25 antecedentes señalados, el otorgante Señor Juan Carlos Calero
26 Velasco, a nombre y en representación de Conservas Isabel
27 Ecuatoriana S.A. como su Gerente, cumpliendo con el mandato



de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el seis de agosto del dos mil dieciocho, otorga el presente instrumento por medio del cual Rectifica de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada el OCHO (08) de junio del DOS MIL DIECISIETE (2017) ante el Notario Sexto del Cantón Manta, la Cláusula Cuarta que contiene el Cuadro de Integración de Capital; y, ratifican las Cláusulas restantes de la escritura sin modificaciones. **CUARTA:** **CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** se procede con la Rectificación a la escritura con el siguiente texto: **CUARTA:** **CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** Como consecuencia de este aumento de capital el cuadro de integración de capital de la compañía Conservas Isabel Ecuatoriana S.A. es el siguiente:

ACCIONISTAS	Capital Actual	Participac. Porcentual	Aumento de capital		Nuevo Capital	Participac. Porcentual
			Utilidades 2016	Total		
GRUPO CONSERVAS GARAVILLA S.L.	6.484.544,00	99,9999%	1.499.999,00	1.499.999,00	7.984.543,00	99,9999%
CONSERVAS SELECTAS DE GALICIA S.L.	4,00	0,0001%	1,00	1,00	5,00	0,0001%
	6.484.548,00	100%	1.500.000,00	1.500.000,00	7.984.548,00	100%

QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Se acompaña a la presente escritura los siguientes documentos habilitantes: Copia certificada del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Conservas Isabel Ecuatoriana S.A., celebrada el seis de agosto del dos mil dieciocho y copia certificada del nombramiento del Señor Juan Carlos Calero Velasco en calidad

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
(IDENTIFICACION Y CREDENCIAL)

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170476733-2

CALERO VELASCO JUAN CARLOS

MANABI/MANTA/MANTA

30 JULIO 1969

0163 01525 M

MANABI/MANTA

MANABI/MANTA 1969

FERNANDO VELAZQUEZ



ECUATORIANA***** E3333V1222

CASADO MARIA JOSE FERNANDEZ COELLO

SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL

CARLOS CALERO

PAQUITA VELASCO

MANTA 20/04/2010

20/04/2022

REN 2642135

20/04/2010

NOTARIO

SEXTA DE MANABI

FVC

Fernando Velez

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

014 JUNTA No.

014 - 080 NUMERO

1704767332 CÉDULA

CALERO VELASCO JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:

ZONA: 1



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
01..... fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

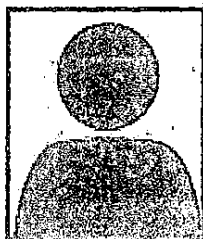
Manta. 14 AGO 2018

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704767332

Nombres del ciudadano: CALERO VELASCO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA JOSE FERNANDEZ COELLO

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: CARLOS CALERO

Nombres de la madre: PAQUITA VELASCO

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 13 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 183-145-74912



183-145-74912

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A. CELEBRADA EL DÍA 06 DE AGOSTO
DE 2018**



En la ciudad de Manta, a los seis días de mes de agosto de dos mil dieciocho, siendo las diez horas encontrándose presente en el domicilio de la compañía ubicada en la parroquia "Los Esteros", calle 125 S/N y avenida 103, se reúne el Dr. Giuseppe Jiménez Mejía, en representación de la accionista GRUPO CONSERVAS GARAVILLA SL, propietaria del 99,9999% de las acciones; y de la accionista CONSERVAS SELECTA DE GALICIA SL, propietaria del 0,0001% de las acciones de CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A., según autorización que consta en el literal D) de los poderes que se adjuntan al expediente de actas, y por lo tanto, reúnen el 100% del Capital Suscrito de la Compañía y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando así al requisito de convocatoria previa. La Junta resuelve nombrar al Dr. Giuseppe Jiménez Mejía como Presidente Ad-hoc en vista de que el Presidente titular no se encuentra presente; actúa como Secretario el Ing. Juan Carlos Calero Velasco. Una vez constituida la Junta, el Presidente Ad-hoc ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y aprobación de la rectificación al Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha cinco de junio de dos mil diecisiete; 2) y, Conocimiento y aprobación de las rectificaciones a realizarse en la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía. El Presidente Ad-hoc pone a consideración de los accionistas para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y aprobación de la rectificación al Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha cinco de junio de dos mil diecisiete.- Toma la palabra el Gerente quien indica a la Junta que con relación al trámite de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos aprobado mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha cinco de junio de dos mil diecisiete, la Superintendencia de Compañías emitió el Oficio No. SCVS-IRP-2018-00057510-O de fecha veinte y tres de julio de dos mil dieciocho, en el cual solicita rectificar en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Cuadro de Integración de Capital debido a que el mismo contiene valores con decimales; por tanto, el Gerente mociona a la Junta



aprobar la rectificación del cuadro de integración de capital mismo que se conformará de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	Capital Actual	Participac. Porcentual	Aumento de capital		Nuevo Capital	Participac. Porcentual
			Utilidades 2016	Total		
GRUPO CONSERVAS GARAVILLA S.L.	6.484.544,00	99,9999%	1.499.999,00	1.499.999,00	7.984.543,00	99,9999%
CONSERVAS SELECTAS DE GALICIA S.L.	4,00	0,0001%	1,00	1,00	5,00	0,0001%
	6.484.548,00	100%	1.500.000,00	1.500.000,00	7.984.548,00	100%

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas aprueba por unanimidad la moción presentada y en consecuencia rectifican el Cuadro de Integración de Capital. La Junta se ratifica en el resto de párrafos y puntos, contenidos en el Acta de Junta General de fecha cinco de junio de dos mil diecisiete, por lo que se mantienen sin modificaciones. La Junta señala que la accionista mayoritaria Grupo Conservas Garavilla S.L., cede la diferencia en décimas, centésimas y milésimas del valor de las acciones, de tal manera que la accionista minoritaria Conservas Selectas de Galicia S.L. pueda incrementar el capital en Un Dólar de los Estados Unidos de América, tal como se señala en el Cuadro de Integración que se aprueba. A continuación la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y aprobación de las rectificaciones a realizarse en la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía.- Toma la palabra el Gerente quien señala la necesidad de rectificar en la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos celebrada el 08 de junio del 2017 ante el Notario Sexto del Cantón Manta e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta con fecha 16 de Junio del 2017, la Cláusula Cuarta por lo que mociona el siguiente texto: **CUARTA: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** Como consecuencia de este aumento de capital el cuadro de integración de capital de la compañía Conservas Isabel Ecuatoriana S.A. es el siguiente:

ACCIONISTAS	Capital Actual	Participac. Porcentual	Aumento de capital		Nuevo Capital	Participac. Porcentual
			Utilidades 2016	Total		
GRUPO CONSERVAS GARAVILLA S.L.	6.484.544,00	99,9999%	1.499.999,00	1.499.999,00	7.984.543,00	99,9999%
CONSERVAS SELECTAS DE GALICIA S.L.	4,00	0,0001%	1,00	1,00	5,00	0,0001%
	6.484.548,00	100%	1.500.000,00	1.500.000,00	7.984.548,00	100%

Las cláusulas restantes de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada el 08 de junio del 2017 ante el Notario Sexto del Cantón Manta e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta con fecha 16 de Junio del 2017 se mantienen. La Junta General, aprueba por unanimidad la moción presentada y en consecuencia autorizan

realizar las rectificaciones de la Cláusula Cuarta correspondientes al Cuadro de Integración de Capital de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos celebrada el 08 de junio del 2017 ante el Notario Sexto del Cantón Manta e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta con fecha 16 de Junio del 2017; y, ratifican las Cláusulas restantes de la escritura sin modificaciones. La Junta autoriza al Gerente para que realice todos los trámites tendientes a la legalización de la escritura Rectificatoria a la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos hasta su inscripción en el Registro Mercantil. Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-hoc concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas y cincuenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc declara clausurada la sesión a las once horas.



Dr. Giuseppe Jiménez M.
Apoderado
GRUPO CONSERVAS GARAVILLA S.L.

Dr. Giuseppe Jiménez M.
Apoderado
CONSERVAS SELECTAS DE GALICIA S.L.

Ing. Juan Carlos Calero
GERENTE – SECRETARIO

Dr. Giuseppe Jiménez M.
PRESIDENTE AD-HOC





Manta, 28 de Enero de 2016

Señor:
Juan Carlos Calero Velasco
Presente.-

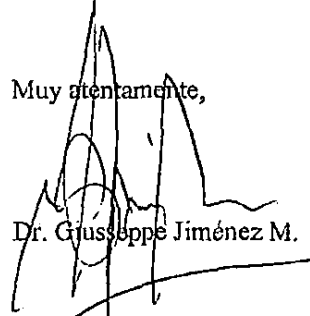
De mi consideración:

Mediante la presente le informo que la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 28 de enero de 2016, le designó a usted como **Gerente** de la Compañía **CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.**, por el periodo estatutario de **CINCO (5) AÑOS**. En el desempeño de estas funciones usted ejerce la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía, atribución que consta en la Escritura de Reforma de Estatutos otorgada el 7 de septiembre de 1988, en la Notaria Tercera del Cantón Manta e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de Noviembre del mismo año; y, en la escritura de Reforma de Estatutos otorgada el 24 de febrero de 2012 ante Notario Público Cuarto del Cantón Manta e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 18 de julio del mismo año.

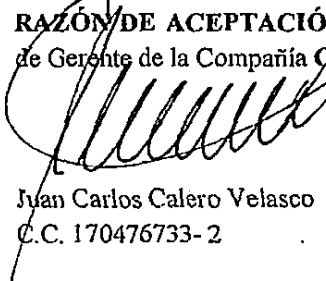
La compañía **CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.**, fue constituida mediante escritura pública otorgada el 16 de junio de 1976 ante el notario Primero del Cantón Manta, e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Julio de 1976.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Muy atentamente,


Dr. Giuseppe Jiménez M.

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En Manta a los 28 días del mes de Enero de 2016, acepto el cargo de Gerente de la Compañía **CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.**


Juan Carlos Calero Velasco
C.C. 170476733-2

Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 799



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	676
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	67
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALERO VELASCO JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1704767332
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. CONST. EN RMM CON FECHA 12 DE JULIO DE 1976.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 4 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2016

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2, ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
102 fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta: 14 AGO 2018

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



DINARDAP
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1390050352001
CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA SA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A
CALERO VELASCO JUAN CARLOS
REYES FRANCO PABLO WELLINGTON
ESPECIAL
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/07/1976
FEC. ACTUALIZACIÓN: 10/02/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSERVACION Y ENVASADO DE PESCADO MEDIANTE COCCION EN SALSAS, DESECACION, AHUMADO, SALADURA O ENLATADO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Calle: 125 Numero: S/N Interseccion: AV. 103 Referencia ubicacion: A LADO DE LA COMPAÑIA MARDEX Telefono Trabajo: 052381620 Fax: 052383363 Telefono Trabajo: 052383828 Telefono Trabajo: 052381257 Email: xalava@isabel.com.ec Email: impuestos@isabel.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	7	ABIERTOS	6
JURISDICCIÓN	1 ZONA 41 MANABI	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018001770059
Fecha: 13/08/2018 15:27:15 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

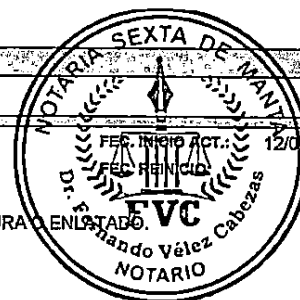
SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1390050352001
CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL: CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CONSERVACION Y ENVASADO DE PESCADO MEDIANTE COCCION EN SALSAS, DESECACION, AHUMADO, SALADURA Y ENLATADO.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.
PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES.
OPERADOR PORTUARIO DE BUQUE Y DE CARGA.
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN PUERTO.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Calle: 125 Numero: S/N Interseccion: AV. 103 Referencia: A LADO DE LA COMPAÑIA MARDEX Telefono Trabajo: 052381620 Fax: 052383363 Telefono Trabajo: 052383828 Telefono Trabajo: 052381257 Email: xalava@isabel.com.ec Email: impuestos@isabel.com.ec



No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - BODEGA
NOMBRE COMERCIAL: CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ENLATADOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: C8-C42 Referencia: DIAGONAL AL ESTACIONAMIENTO METRO VIA Edificio: C.C. PARQUE CALIFORNIA II Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 12 Telefono Trabajo: 042103296 Fax: 042102291 Email: isabgye@ecua.net.ec Telefono Trabajo: 042103240

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ENLATADOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Ciudadela: BELISARIO QUEVEDO Calle: ACUÑA Numero: OE3-151 Interseccion: AV. AMERICA Referencia: A UNA CUADRA DEL BANCO DEL PICHINCHA Edificio: PROANO Telefono Trabajo: 022549129 Telefono Trabajo: 022226896 Fax: 022549132 Email: isabuo@ecua.net.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: B/P CHARO FEC. CIERRE:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Calle: 125 Numero: S/N Interseccion: AV. 103 Referencia: A LADO DE LA COMPAÑIA MARDEX Telefono Trabajo: 052381620 Email: xalava@isabel.com.ec Telefono Trabajo: 052383363 Telefono Trabajo: 052383828



Código: RIMRUC2018001770059

Fecha: 13/08/2018 15:27:15 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1390050352001
CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA SA

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/05/2015
NOMBRE COMERCIAL: B/P SAN ANDRES FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Calle: 125 Numero: S/N Interseccion: AV. 103 Referencia: A LADO DE LA COMPAÑIA MARDEX Telefono Trabajo: 052381620 Telefono Trabajo: 052383828 Telefono Trabajo: 052383363 Email: xalava@isabel.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 10/07/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y PRODUCTOS DE LA PESCA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CONOCOTO Barrio: SECTOR CONOCOTO Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Numero: 159 Interseccion: HERNANDO DE MAGALLANES Referencia: A LADO DE MEDIA INGESA Carretero: VIA A LOS CHILLOS Telefono Trabajo: 022226896 Telefono Trabajo: 022549129 Email: isabulo@ecua.net.ec Fax: 022549132

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 06/05/2009
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 10/08/2011 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Numero: S/N Referencia: DIAGONAL AL ESTACIONAMIENTO METRO VIA Edificio: PARQUE CALIFORNIA 2 Oficina: C42 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 12 Telefono Trabajo: 042103296 Email: impuestos@isabel.com.ec Telefono Trabajo: 042103240

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
03..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 14 AGO 2018

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



Código: RIMRUC2018001770059
Fecha: 13/08/2018 15:27:15 PM



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



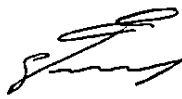
1 de Gerente de la compañía. Usted, señor Notario, se servirá
2 agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena
3 validez de este instrumento." (HASTA AQUÍ LA MINUTA) Los
4 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se
5 encuentra firmada por el Doctor Giuseppe Jimenez Mejía,
6 portador de la matrícula profesional número diecisiete guion mil
7 novecientos noventa guion dieciocho del Foro de Abogados.
8 Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
9 observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue al
10 compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en
11 unidad de acto, quedando incorporada la presente escritura en el
12 protocolo de la Notaria, de todo lo cual doy fe.

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SR. JUAN CARLOS CALERO VELASCO.

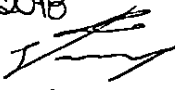
C.C. 170476733-2

**GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.**


DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a 14-08-2018


Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA





Factura: 002-002-000030196



20181308006000518

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20181308006000518

MATRIZ	
FECHA:	14 DE AGOSTO DEL 2018, (9:34)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE RECTIFICACION
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171308006P02031

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA SA	REPRESENTADO POR	RUC	1390050352001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



TRÁMITE NÚMERO: 5221



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL RECTIFICACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	3788
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	372
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704767332	CALERO VELASCO JUAN CARLOS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA / MANTA / 14/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDE A RECTIFICAR EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA: CONST # 100 REP # 775, FECHA 12/07/1976; AUMENT. CAPT # 288 REP # 2465 FECHA 07/06/2018. EB. (REV. DA.)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

REGISTRO MERCANTIL

OLGA PATRICIA CHAVEZ ALARCON (REGISTRADORA DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40. A

